

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/06279 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de los miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo jefe/a de negociado de deportes incardinados en el Centro de Turismo y Deportes. Convocatoria 21/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 6212 de fecha 19 de mayo de 2026 sobre la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión del siguiente puesto de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1372 (27556)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE DEPORTES	TURISMO Y DEPORTES

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MARIA ANGELES GARCIA CAPDEPON JEFA DE SERVICIO MED.AMBIENTE Y DES.TERRITORIAL CENTRO: MEDIO AMBIENTE Y DES.TERRITORIAL	HONORI COLOMER GANDIA JEFE DE SECCIÓN JURÍDICO-ADMVO TURISMO Y DEPORTES CENTRO: TURISMO Y DEPORTES
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA JOSE SORIANO MARTINEZ TÉCNICA MEDIA DE ACCIÓN SOCIAL CENTRO: TURISMO Y DEPORTES	PILAR CARDENAS CHIVA JEFA DE UNIDAD DE CONCURSOS DE PROVISIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ERIKA LIGORIT LEON JEFA DE UNIDAD DE SISTEMAS DE PROVISIÓN TEMPORAL CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	SARA RUBIO ESTEBAN TÉCNICA MEDIA DE GESTIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ROSA MARIA GUILLEN OLIVER JEFA DE UNIDAD DE PLANES DE COOPERACIÓN CENTRO: INTERVENCIÓN	EVA DE GRACIA HERNANDEZ TÉCNICA MEDIA DE GESTIÓN CENTRO: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO GENERAL CENTRO: SECRETARÍA GENERAL	JOSE VICENTE VIVO CASELLES JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, y, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 19 de mayo de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

